FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden de Compra a modificar:	2126	Número de modificación de la Orden de Compra:	2
Entidad Compradora:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NIT:	800.246.953-2
Nombre del solicitante:	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ	Telefono de contacto:	3649090
Proveedor:	SERVIASEO S.A.		

Tipo

Tipo: Modificación de la Orden de Compra

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

A través de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, existe un Acuerdo Marco de Precios para el servicio de aseo y cafetería No. CCE-146-1-AMP-2014. La SDS se adhirió a dicho acuerdo mediante orden de compra No. 2126 por un plazo de ejecución inicial de 8 meses, se realizó adición y prórroga por un plazo de 3 meses hasta el 21 de marzo de 2016. Actualmente por cambio de vigencia y de acuerdo con lo estipulado en la Clausula 12, numeral 12.5 se ajustara el componente de servicios de personal de acuerdo con el incremento anual del SMMLV. Se indica que con los ahorros realizados en el componente de insumos de aseo y cafeteria durante la ejecución de la orden, se cuenta actualmente con un saldo el cual se utilizara para realizar el pago del incremento salarial, ajuste a los valores del catálogo de precios y prorroga por un termino de un mes contado a partir del 22 de marzo al 21 de abril de 2016, sin afectar el valor total de la orden de compra.

Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SI/No?	Datos actuales		Nuevos datos	
Actualizar supervisor	SI	Nombre del supervisor actual:	HERNAN CARDONA CASTRO	Nombre nuevo supervisor:	ANA SOFIA ALVARADO RODRIGUEZ
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	Fecha vencimiento actual:	21-03-2016	Nueva fecha de vencimiento:	21-04-2016
Direccion y/o telefono	NO	Direccion / telefono actual:		Nueva direccion / telefono:	
Gravamenes adicionales	NO	Gravamenes actual:		Nuevo(s) gravamen(es):	

Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Información actual							Nueva información					
	Número de la linea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Agregar nuevo articulo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 0.00	No aplica	REAJUSTE SALARIAL	81.0	DIAS	$ 244.188,70	$ 19.779.284,70	4125-21-09-2015
Modificación de articulo o servicio	3	Bienes de Aseo y Cafeteria	8	Unidad	$ 27.479.679,15	$ 219.813.425,20	1312-16-02-2015	Bienes de Aseo y Cafeteria	1.0	Unidad	73.117.333,50	$ 73.117.333,50	4125-21-09-2015
Agregar nuevo articulo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 0.00	No aplica	operario aseo y cafeteria tiempo completo 93	1.0	mes	121.730.097,82	$ 121.730.097,82	4125-21-09-2015
Agregar nuevo articulo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	$ 0.00	No aplica	Coordinador tiempo completo 2	1.0	mes	3.065.335,92	$ 3.065.335,92	4125-21-09-2015
					TOTAL	$ 219.813.425,20					TOTAL	$ 217.692.051,94	

Firma de Ordenador del gasto

Nombre: LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ

Documento de Identidad: 70.096.928

Fecha Elaboracion: 03-02-2016

Firma de Proveedor

Nombre: PIERRE GUIÑONEZ

Documento de Identidad: 19.231.200

Valor total del IVA en la Orden de Compra:	$ 24.206.818,86
Valor total del AIU en la Orden de Compra:	$ 16.642.187,97
Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:	$ 20.501.267,24
Valor total de la Orden de Compra:	$ 1.584.315.192,66

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NO. 739-2015 ORDEN DE COMPRA NO. 2126

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 739-2015 Orden de Compra No. 2126, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la EMPRESA DE SERVIASEO S.A., emito concepto técnico favorable para Modificación de la Orden de Compra (Prórroga), de acuerdo a la siguiente información:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CONTRATISTA	SERVIASEO S.A.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT. 860.067.479-2
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – F.F.D.S. Y LAS SEDES QUE ESTÁN BAJO SU CUSTODIA.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.110.272.588) M/CTE, incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio entre el supervisor y el contratista.
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de Abril de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 de Diciembre de 2015
FECHA INICIO PRORROGA (TRES MESES)	22 de Diciembre de 2015
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	21 de Marzo de 2016
VALOR ADICION	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS $ 474.042.605.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($1.584.315.192.oo)
CONTRATO A CELEBRAR:	Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	Subdirector de Bienes y Servicios

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Secretaría Distrital de Salud, es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

El Decreto 507 de 2013 modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud, estableciendo las funciones para cada una de sus dependencias, ajustándolas a los nuevos parámetros establecidos para el logro de sus objetivos y metas.

Así mismo, se estableció que le correspondía a la Dirección Administrativa, entre otras, diseñar las políticas que garanticen la eficiencia de los procesos administrativos del Sistema de Seguridad Social en Salud, dirigir acciones tendientes a realizar de manera ágil y oportuna los servicios solicitados por todas las dependencias en: aseo, mantenimiento, apoyo logístico a eventos, vigilancia, transporte y los demás que se requieran para el buen funcionamiento de la Secretaría.

Así las cosas, le corresponde a esta Dependencia, apoyar a los procesos de la Entidad mediante la prestación del Servicio de aseo y cafetería para todas las dependencias de la Secretaria.

Conforme a lo anterior, es deber de la Secretaría Distrital de Salud mantener un ambiente adecuado de trabajo, así como conservar en buen estado de limpieza las instalaciones físicas y los elementos que la entidad posee para el desarrollo de sus funciones. El mantenimiento, aseo y cuidado de las instalaciones, se debe aplicar utilizando estrategias que apunten a la prestación del servicio de una manera eficiente y eficaz, lo cual requiere de personal con experiencia e idoneidad que garanticen el bienestar del usuario interno y externo.

A través de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, existe el Acuerdo Marco de Precios para el servicio de aseo y cafetería No. CCE-146-1-AMP-2014, al cual la Entidad se adhirió en el año 2015 y realizó el proceso de contratación cuya orden compra es la No. 2126, con un plazo de ejecución inicial de ocho meses, a partir del 22 de abril hasta el 21 de diciembre de 2015, adicionado y prorrogado por un término de tres meses hasta el próximo 21 de marzo de 2016.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE- 146-1-AMP-2014 clausula 12 *Actualización del Catálogo, numerales 12.3 "Ajuste de precios*

de los Bienes de Aseo y Cafetería. Colombia Compra Eficiente ajustara el valor del componente de Bienes de Aseo y Cafetería en el mes siguiente al cumplimiento del primer año de vigencia del Acuerdo Marco de Precios en el porcentaje de variación del Índice de precios al Consumidor – IPC – publicado por el DANE para el año que termina en la fecha del ajuste; 12.4 Ajuste del valor de los Servicios Especiales. Colombia Compra Eficiente ajustará el valor del componente de Servicios Especiales en el mes siguiente al cumplimiento del primer año de vigencia del Acuerdo Marco de Precios en el porcentaje de variación del Índice de precios al Consumidor – IPC – publicado por el DANE para el año que termina en la fecha del ajuste; 12.5 Ajuste del valor de los servicios de personal. Colombia Compra Eficiente ajustará el valor del componente de servicios de personal dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de enero de cada año en el porcentaje del incremento anual del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional; se hace necesario realizar por parte de la Entidad, modificación el Orden de compra No. 2126 en lo relacionado con el numeral 12.5 Reajuste Salarial por un valor de $ 19.779.284,70.

De acuerdo con los ahorros realizados en el componente de insumos de aseo y cafetería durante la ejecución del contrato, producto de la planeación, organización y seguimiento de actividades al igual que la priorización de trabajos y redistribución de los mismos al interior de las dependencias, se cuenta actualmente con un saldo el cual se utilizara para realizar el pago del incremento salarial, ajuste a los valores del catálogo de precios y prórroga por un término de un mes contado a partir del 22 de marzo al 21 de abril de 2016.

Esta prórroga se requiere con el fin de garantizar la normal prestación del servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud, mientras se surte el trámite y se finaliza el proceso de contratación a través de la modalidad de Acuerdo Marco de Precios, y no genera ninguna erogación presupuestal adicional, por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

El Representante Legal de la empresa SERVIASEO S.A., Con oficio radicado No. 2016ER10024 DEL 11-02-2016, manifestó estar de acuerdo con la presente prórroga.

2- JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A continuación se relaciona el seguimiento realizado a la ejecución del contrato mencionado:

CONTROL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO No. 739-2015 ORDEN DE COMPRA 2126

CONTRATO No. 739 DE 2015		
CONTRATISTA		SERVIASEO S.A.
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – F.F.D.S. Y LAS SEDES QUE ESTÁN BAJO SU CUSTODIA.
PLAZO DE EJECUCION		Ocho (8) meses
FECHA DE INICIO		22 de Abril de 2015
FECHA DE TERMINACION		21 de Diciembre de 2015
FECHA DE INICIO PRORROGA		22 de Diciembre de 2015
FECHA DE TERMINACION PRORROGA		21 de Marzo de 2016
VALOR DEL CONTRATO:		**1.110.272.588**
VALOR ADICION		**474.042.605**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**1.584.315.193**
RELACIÓN DE PAGOS	**PERIODO CERTIFICADO**	**VALOR PAGADO**
PAGO No. 1 FACTURA No.77755	Abril 22 Al 21 de Mayo de 2015	111.066.537
PAGO No. 2 FACTURA No.78783	Mayo 22 al 21 de Junio de 2015	130.225.297
NOTA CREDITO No. 4887 QUE SE DESCUENTA DE LA FACTURA No. 78783		545.715
VALOR A PAGAR FACTURA No. 2		129.679.582
PAGO No. 3 FACTURA No.78784	Junio 22 al 21 de Julio de 2015	130.141.696
PAGO No. 4 FACTURA No. 78785	Julio 22 al 21 de Agosto de 2015	128.077.481
PAGO No. 5 FACTURA No. 79204	Agosto 22 al 21 de Septiembre de 2015	143.600.727
PAGO No. 6 FACTURA No. 79566	Septiembre 22 al 21 de Octubre de 2015	134.206.931
PAGO No. 7 FACTURA No. 79875	Octubre 22 al 21 de Noviembre de 2015	139.017.129
PAGO No. 8 FACTURA No. 80312	Noviembre 22 al 21 de Diciembre de 2015	146.510.224
PAGO No. 9 (Pendiente por radicar)	Diciembre 22 al 21 de Enero de 2016	117.549.816
TOTAL		**1.179.850.122**
SALDO POR EJECUTAR		**404.465.071**

2. PLAZO

La prórroga en tiempo para el Contrato No. 739-2015, Orden de Compra No. 2126, es por un (1) mes, contado a partir del 22 de marzo de 2016.

Las Clausulas de la Orden de Compra no se modifican puesto que están estipuladas en el acuerdo marco de precios No. CCE-146-1-AMP-2014

Cordialmente,

ANA SOFIA ALVARADO RODRÍGUEZ
Directora Administrativa (E)

VoBo. CLARA MARIA MOJICA CORTÉS
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Andrea Milena Castillo Espinosa 08-02-2016
Reviso: Carlos Fernando Meza Solis